

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A.

ACTA

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 09h00 am, en las instalaciones de la empresa AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A., se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	N. ACCIONES
1	LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE	100,00
2	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	9.900,00
	TOTAL ACCIONES	10.000,00

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Sra. Loor Hidalgo Tatiana Katherine, y como secretario el Sr. Ramia Avenatti Nelson Camilo, en consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014;
- 4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario;
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A., informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2014 y sus expectativas para el año 2015.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta resolvió no distribuir las utilidades hasta que una nueva Junta decida si se reparten las mismas o se capitaliza, autorizando el registro a utilidades acumuladas.

5.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario. Se da lectura al informe de comisario, el cual es aprobado; designando como comisario al señor Diego Cañas para el año 2015.

6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11h30am.



.....
LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE
SOCIA/PRESIDENTE



.....
RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO
SOCIO/GERENTE GENERAL